



CONSTANCIA SECRETARÍA GENERAL JUDICIAL

Con ocasión a la auditoría realizada por parte de los ingenieros adscritos a la Secretaría Judicial, se logró evidenciar que la notificación judicial “**Traslado al no recurrente No. 00098 Recurso mixto Res. SAI-AOI-RC-JCP-0714-2023**”, fue cargado como Tipo de notificación: Estado y Sala/Sección: Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, cuando realmente correspondía a Traslado de la Sala de Amnistía o Indulto.

Por lo tanto, el equipo de ingenieros realizó la actualización en página web de la entidad el lunes 02 de octubre de 2023. Adicionalmente, procedimos a informarle a la secretaria Judicial de la Sala de Amnistía o Indulto.

La actual constancia se publica el 02 de octubre de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Yuly Sáenz Berdugo", written over a horizontal line.

YULY SÁENZ BERDUGO
Secretaria General Judicial
Jurisdicción Especial para la Paz